

FICHA 1	ÉCNICA DE DISPO	SITIVO MÉDICO	
FECHA DE EMISION	22.09.2017	VERSIÓN	01.

1. Denominación técnica:	INDICADOR BIOLOGICO DE LECTURA RAPIDA PARA EQUIPOS DE VAPOR ASISTIDOS POR VACIO	
2. Unidad de medida:	UN	
3. Grupo o Familia:	Central de Esterilización	
4. Código SAP:	020103005 Indicador biológico de lectura rápida para equipos de vapor asistidos por vacío	
5. Descripción General:	Tira impregnada con esporas de Geobacillus stearothermophilus y una ampolleta de vidrio con medio de cultivo sensible al cambio de fluorescencia y de pH, contenido en un vial de plástico, con etiqueta marcada con indicador químico de proceso para el control de la exposición.	

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- 6. Indicación de uso: Indicador biológico de lectura rápida, con auto contenido de tercera generación que permite monitorizar la efectividad de la esterilización con vapor y realizar el control de la carga.
- 7. Componentes y Materiales del dispositivo:

ESQUEMA:



Fig. 1.: Indicador biológico de lectura rápida para equipos de vapor asistidos por vacío (no incluye diseño)

MATERIAL

Características:

- Indicador biológico de lectura rápida para vapor (3 horas).
- o Dispositivo vial cilíndrico de polipropileno flexible que contiene la tira de esporas secas
- o Ampolla de vidrio con el medio de cultivo

Composición: tubo con cubierta externa(vial) de polipropileno en forma cilíndrica contiene esporas de Geobacillus stearothermophilus, el medio de cultivo es un caldo tríptico modificado con un sistema indicador dual a base de púrpura de bromocresol más un sustrato-4metil-umbe fluorescente alfa glucosidasa.

- Etiqueta externa autoadhesiva con indicador de proceso para vapor y espacio para consignar datos: fecha, esterilizador y número de ciclo.
- Población de esporas no menor a 10⁶

Accesorios

Incubadora o placa calefactora para lectura rápida (3 horas).

8. Condición biológica:

Contiene esporas viables de Geobacillus stearothermophilus.





9.Dimensiones:

5.5 cm de largo por 0.8 cm de diámetro

10.De la presentación:

Características del envase:

- Que garantice las propiedades físicas, condiciones biológicas e integridad del producto durante el transporte y almacenamiento del dispositivo.
- Exento de partículas extrañas, rebabas y aristas cortantes

Envase primario:

Individual.

Envase secundario:

Caja

Logotipo:

El envase mediato y/o inmediato (en caso que el producto sólo cuente con envase inmediato), debe llevar el logotipo solicitado por la Entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente de color negro:

- Consignar la frase: "EsSalud".
- Nombre de la Entidad o LOGOTIPO.
- Consignar la frase: "Prohibida su Venta"
- Nomenclatura del proceso de selección.

Embalaje:

- Cajas de cartón nuevas y resistentes que garanticen la integridad, orden, conservación, transporte y adecuado almacenamiento.
- Cajas que faciliten su conteo y fácil apilamiento, precisando el número de cajas apilables.
- Cajas debidamente rotuladas, indicando nombre del dispositivo médico, presentación, cantidad, lote, fecha de vencimiento, nombre del proveedor, especificaciones para la conservación y el almacenamiento (en caso aplique).
- o Debe descartarse la utilización de cajas de productos comestibles o productos de tocador, entre otros.

11. Rotulado:

El rotulado del envase deberá contener la siguiente información:

- Nombre del producto;
- País de fabricación;
- Fecha de vencimiento (si aplica);
- Condiciones de conservación;
- En caso de que el producto contenga algún insumo o materia prima que represente algún riesgo para el consumidor o usuario, debe ser declarado;
- Nombre y domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único del Contribuyente (RUC);
- Advertencia del riesgo o peligro que pudiera derivarse de la naturaleza del producto, así como de su empleo, cuando éstos sean previsibles;
- o El tratamiento de urgencia en caso de daño a la salud del usuario, cuando sea aplicable.

La información detallada debe consignarse en idioma castellano, en forma clara y en lugar visible. La información referida al país de fabricación y fecha de vencimiento debe consignarse con caracteres indelebles, en el producto, envase o empaque, dependiendo de la naturaleza del producto.

REQUISITOS TÉCNICOS

No aplica.

CONTROL DE CALIDAD

El dispositivo médico estará sujeto al control de calidad en el Centro Nacional de Control de Calidad o cualquiera de los laboratorios autorizados que conforman la Red de Laboratorios Oficiales de Control de Calidad del país.

PRUEBAS Y REQUERIMIENTOS DE MUESTRAS, PARA ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD

Dispositivo Médico	Pruebas	Cantidad de Muestra para prueba *
INDICADOR BIOLOGICO DE	Características Físicas	





LECTURA RAPIDA PARA EQUIPOS DE VAPOR ASISTIDOS POR VACIO	Aspecto visual		
	Rotulado	Norma de Referencia: ISO 2859 Nivel de Inspección: General I Muestreo Simple	
	Ensayos de Seguridad		
	Recuento de organismos de ensayo	Tamaño de Lote	Cantidad de muestra
		2 a 8	2
		9 a 15	2
		16 a 25	3
		26 a 50	5
		51 a 90	5
		91 a 150	8
		151 a 280	13
		281 a 500	20
		501 a 1 200	32
		1 201 a 3 200	50
		3 201 a 10 000	80
		10 001 a 35 000	125
		35 001 a 150 000	200
		150 001 a 500 000	315
		500 001 a más	500

(Facultativa)					
	Normas Técnicas	Aplicabilidad			
ISO 2859-1 vigente	Procedimientos de muestreo para inspección por atributos.	Especifica un sistema de muestreo de aceptación para la inspección por atributos.			
ISO 9001 vigente	Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos	Especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad, cuando una organización: a) necesita demostrar su capacidad para proporcionar regularmente productos que satisfagan los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables, y b) aspira a aumentar la satisfacción del cliente a través de la aplicación eficaz del sistema, incluidos los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables.			
ISO 11138-1 vigente	Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Indicadores biológicos. Parte 1: Requisitos generales	Especifica requisitos generales para la producción, etiquetado, métodos de ensayo y características de funcionamiento de los indicadores biológicos, incluyendo portadores inoculados y suspensiones, y sus componentes, para utilización en la validación y monitorización de rutina de los procesos de esterilización			
ISO 11138-3 vigente	Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Indicadores biológicos. Parte 3: Indicadores biológicos para procesos de esterilización por vapor de agua.	Especifica requisitos para los organismos de ensayo, suspensiones, portadores inoculados, indicadores biológicos y métodos de ensayo previstos para evaluar el funcionamiento de los procesos de esterilización que utilizan calor húmedo como agente esterilizante.			
USP Capítulo <55> vigente	Indicadores biológicos – Pruebas de resistencia.	Especifica los ensayos de recuento total de esporas viables, y determinación del valor D.			
USP Capitulo <1035> vigente	Indicadores biológicos para esterilización.	Especifica la definición de indicadores biológicos, tipos de indicadores evaluación de desempeño y su uso para validación durante el proceso.			
BP vigente	Indicadores biológicos de esterilización.	Especifica la definición de indicadores biológicos, tipos de indicadores aplicados a procesos de esterilización.			
EP vigente	Indicadores biológicos de esterilización.	Especifica la definición de indicadores biológicos, tipos de indicadores aplicados a procesos de esterilización.			
	*Incluye la cantidad de unida	ades para la contra muestra.			



